

**FACULTAD DE MEDICINA
ESPECIALIZACIÓN SALUD OCUPACIONAL
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

**DIPLOMADO PLANES ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD VIAL
Formulación, Implementación Y Auditoria**



DIRIGIDO A:

Empresas de transporte: Profesionales de HSEQ, Responsables de RRHH, Responsables de Operaciones, Responsables de Calidad, Gerentes

Empresas que contraten transporte: Gerentes, Responsables de RRHH, Responsables del área de transporte, Responsables de Calidad

Empresas de logística: Responsables de Operaciones, Gerentes

Profesionales del área de Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo

Administraciones públicas: auditores y evaluadores de PESV, asesores y profesionales de SV

- **INTENSIDAD HORARIA:**

Presencial 104 horas

- **MODALIDAD:**

Presencial.

- **HORARIO:**

Sábados de 8 am a 5pm

- **VALORES AGREGADOS:**

1. Formular con éxito un PESV que garantice su aval.
2. Adquirir información, experiencia y criterios para la posterior toma de decisiones.

3. Redacción de un proyecto de PESV real.
4. Capacidad de gestionar un PESV desde la forma y el fondo.
5. Satisfacción del requisito legal de idoneidad para responsables de los CSV de las empresas.

- **JUSTIFICACIÓN:**

La inseguridad vial cuesta en Colombia cerca de un fallecido cada hora del día y de la noche. Esto en términos económicos le cuesta al país aproximadamente un 3% de su PIB. La tendencia en los últimos años ha sido la contraria a la que cabría esperar dado que nos encontramos inmersos en la década de acción por la Seguridad Vial por la OMS y de hecho, contraria a la tendencia de los países de nuestro entorno o de aquéllos con los que nos comparamos (OCDE). Las leyes en Colombia obligan casi a cualquier empresa a formular e implementar un PESV así como exige que las empresas dispongan en sus Comités de Seguridad Vial de “personal idóneo” en materia de seguridad vial y esta idoneidad se mide en términos de experiencia y/o formación. Se constata la carencia en Colombia de profesionales “idóneos” y en general que conozcan en qué consiste en realidad un PESV más allá del aspecto de redacción formal en el que determinadas normas se enfocan.

Marco legal. La Ley 1503 de 2011 establece en su artículo 12, la establece la obligación de redacción del PESV para cualquier entidad que “posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez unidades”. El decreto 2851 de 2013 que reglamenta la ley anterior, en su artículo 10.a, establece la necesidad de “contar con una figura encargada de la gestión y del diseño de los planes, para su correspondiente implementación y seguimiento a través de un equipo técnico idóneo”. El decreto 1079 de 2015, reglamentario del sector transporte en Colombia, establece en su artículo 2.2.1.6.4.1., apartado 4c, para las empresas de TTA especial, la obligatoriedad de contar con una “estructura de seguridad vial integrada por personal idóneo para desarrollar las siguientes funciones: [...]”. La resolución 1565 de 2014 es una guía metodológica para ayudar a la redacción de los PESV; en ella se establece en su capítulo 7.1 que “la empresa debe garantizar el mecanismo adecuado que permita contar con un responsable idóneo para el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del PESV y todas las acciones contempladas en éste”.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales que sean capaces de formular, implementar y auditar un PESV más allá de la exigencia legal. Que sean capaces de formular un PESV sin necesidad de seguir las guías que sirven de ayuda para la redacción formal de un PESV, es decir que sean capaces de formular un PESV para la situación real de la empresa que lo redacta y no se limiten a redactar PESV “clónicos”. Igualmente que sean capaces de desarrollar, implementar y auditar dichos PESV de la manera más eficaz y eficiente posible.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- La Seguridad Vial como problema: Justificación de la necesidad de los PESV
- La formulación de un PESV más allá del requisito legal
- La correcta y eficiente implementación de un PESV
- La auditoría de un PESV a nivel formal y de fondo
- La capacidad de asumir la Responsabilidad de Seguridad Vial en una empresa o institución con garantías

PROGRAMA ACADEMICO (Módulos)

Modulo I: La Seguridad Vial en Colombia y el Mundo

La Década de Acción por la Seguridad Vial

Cifras. Posición relativa

Tipos de Seguridad Vial

Factores de riesgo

Causas de accidentalidad

Leyes y normas que afectan al PESV

Módulo 2: El Plan Estratégico de Seguridad Vial como herramienta

El PESV desde el punto de vista formal. La norma

El PESV de fondo

Módulo 3: Los cinco pilares

Módulo 4: La auditoría de un PESV. Factores identificativos

De forma

De documentos

De procesos

De controles

METODOLOGÍA

Clases magistrales, debates y discusiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / APROBACION

Haber participado por encima de un 80% en las horas presenciales y haber cumplimentado más de un 80% de los trabajos requeridos

EXPERTOS

- JOAQUIN GONZALEZ HURTADO. Economista por la Universidad Complutense de Madrid (España). Experto Profesional en Seguridad Vial por la Universidad Nacional (UNED) España. Experto en sistemas tecnológicos de control del transporte. Experto profesional internacional en Seguridad Vial desde hace quince años, y en Colombia desde hace diez años, ha dirigido el

desarrollo de proyectos tecnológicos de la Unión Europea para la Seguridad Vial, ha desarrollado programas de capacitación para diferentes colectivos en el marco de la actual legislación en Colombia, ha formulado exitosos Planes Estratégicos de Seguridad Vial para más de quince empresas del sector industrial, transporte, comercio y educación. Asesora empresas en materia de Seguridad Vial para auditoría y desarrollo de sus PESV.

- DIANA CAROLINA OSPINA LOPEZ. Abogada por la Universidad de la Sabana con estudios de especialización en Derecho Comercial por la misma Institución. Experta en asuntos corporativos, comerciales, contractuales y de gobierno en empresas del sector privado, con práctica en asuntos de telecomunicaciones, transporte y regulación interna. Cuenta con experiencia en dirección y gestión de sociedades comerciales y de personas jurídicas sin ánimo de lucro como fundaciones, corporaciones y asociaciones. Experiencia en diseño, negociación y coordinación de la ejecución de proyectos, así como con interés en profundizar, estudiar e investigar en los ámbitos legal, político, educativo y familiar.
- YADIRA CETINA CASTILLO: Ingeniera Industrial Magíster en Salud y Seguridad en el Trabajo con experiencia mayor a nueve años en el diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y en el desarrollo y seguimiento de planes de trabajo e indicadores de gestión con equipos de trabajo en operaciones de alta dispersión geográfica en empresas de la industria automotriz y de alimentos.

Con experiencia en el diseño de programas de ergonomía, higiene industrial, manejo seguro de sustancias químicas, control de la accidentalidad laboral, evaluación de tareas de alto riesgo, seguridad con terceros y contratistas, seguridad vial, seguridad de almacenes y en la priorización e intervención de factores de riesgo en los puestos de trabajo. Auditora interna certificada en el sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo OHSAS 18001. Auditora interna de calidad con experiencia en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 para programas de salud ocupacional. Auditora Interna del Registro Único de Contratistas RUC del Consejo Colombiano de Seguridad. Instructora Certificada en el Programa OSHA 501 y 511.

El programa aportará una visión completa de la Seguridad Vial, sus implicaciones, la situación y normativa vigente en Colombia y perspectiva internacional.

Le permitirá al participante optar a la responsabilidad de Seguridad Vial en las empresas obligadas a disponer de un personal “idóneo” capaz de afrontar los grandes retos que la Seguridad Vial tiene hoy en día.

Le capacitará para abordar la formulación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial exigidos por la ley así como su implementación posterior. Como Responsable de Seguridad Vial de la empresa, afrontará con garantías los retos que el puesto exige con conocimientos amplios y criterio profesional.

El programa ha sido diseñado y será impartido por profesionales expertos internacionales en la Seguridad Vial, el Derecho y la Salud y Seguridad en el Trabajo, todos ellos con más de diez años de experiencia profesional ganada sobre el terreno. El diplomado está desarrollado por una institución Universitaria, ofrece un contenido único en Colombia.



Mayores informes



División de Educación Continuada
Av. Cra 9 No. 131 a - 02 Edificio Fundadores Piso 1 - Mezanine
PBX: 6489013 Ext.: 1496 - 1210 -1109 -1140-1114
educacion.continuada@unbosque.edu.co
www.uelbosque.edu.co

Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional